



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, mediante resolución de fecha 6 de julio de 2021, ha delegado la totalidad de las funciones de la Alcaldía en el Tercer Teniente de Alcalde, don José Antonio Rodríguez Soto, desde el día 8 hasta el día 11 de julio, ambos incluidos, al encontrarse la titular ausente del municipio.

Lo que se publica para el general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Borox, 6 de julio de 2021.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-3425